CORREO ELECTRONICO: ccpantanoabajo3@hotmail.es

INFORME DEL CONSEJO COMUNAL PANTANO ABAJO III PARA EL EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL DE LA REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA. DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDIGENAS (2007 – 2010)

Contribuciones escritas/ informe elaborado por parte de la Organización Consejo Comunal Pantano Abajo III, para el resumen que elabora la Oficina del alto Comisionado de Derechos Humanos para el Examen Periódico Universal de la República Bolivariana de Venezuela.

Palabras Claves: Seguridad, Educación, Bienestar Social, Deporte, Protección al niño, niña y adolescente, Servicios Publico.

El Consejo Comunal Pantano Abajo III conjuntamente con los Órganos del Estado (Ministerio del Poder Popular para las Comunas, La Gobernación del Estado Falcón, Fundarregion, Mercal, Fundefal, Ministerio del Poder Popular para la Salud, Ministerio de Educación, Polifalcon, Secretaria de las Comunas), presentamos una serie de proyectos factibles con el fin de garantizarle a nuestra comunidad el bienestar social, económico y sus derechos humanos mediante la ejecución de obras y capacitación-orientación para mejorar su calidad de vida.

Organización: Consejo Comunal Pantano Abajo III, fundada en el año 2007 en el Barrio Pantano Abajo de la Ciudad de Santa Ana de Coro:

Límites:

Norte: Calle Norte

Sur: Avenida Roosevelt Este: Calle 23 de Enero

Oeste: Cementerio General de Coro

Para una población de cuatrocientos cuarenta y cuatro habitantes (444), distribuidas en 196 mujeres, 193 hombres, 27 niñas y 28 niños.

Dentro del radio de acción del Consejo Comunal se encuentran las Infraestructuras:

Complejo Educativo Pestalozzi
Escuela Técnica Industrial Robinsoniana Coro (ETIR CORO)
El Cementerio General de Coro
El cementerio de los judíos
Estadio de Beisbol Víctor M. Fuguet
Cancha Deportiva 12 de Febrero
Estación Policial Pantano Abajo

Actividad Económica:

Panadería

Ciber

Peluquería

Abastos

Taller Mecánico

Taller de Herrería

Venta de Bovinos y Caprinos

Dulcería y Pastelería

Ventas de artesanía

Autorrepuestos

Floristería

Ferretería

Supermercado

Venta de Comida rápida

Cauchera

Carnicería.

El objetivo general del Consejo Comunal es velar por el bienestar de toda la comunidad del sector Pantano Abajo III, a través de la elaboración de proyectos socio productivos y en el fortalecimiento de las organizaciones comunitarias con la capacitación técnica de las mismas. Garantizando la soberanía alimentaria con la organización de jornadas de Mercal, la salud de los habitantes con jornadas de salud, saneamiento ambiental, fortaleciendo el sistema educativo con la apertura de las misiones Rivas y Sucre. Garantizándole la suprema felicidad Social.

Las actividades deportivas en el sector son de gran importancia, garantizándole a los niños y adolescentes prácticas de beisbol con las 2 Escuelas de beisbol menor (Manenche Guanipa y Marineros de Pantano Abajo) y la escuela de beisbol de adultos Tiburones de la Ayacucho.

Las prácticas de futbol sala se realizan en la Cancha Deportiva 12 de Febrero a través de la escuela de futbol Pantano Abajo.

Con las actividades deportivas desarrolladas se garantiza los derechos sociales y de las familias en el artículo 75; El Estado protegerá a las familias como Asociación natural de la Sociedad y el artículo 79; Los jóvenes y las jóvenes tienen el derecho y el deber de ser activos en su proceso de desarrollo.

Entre los proyectos ejecutados se tiene:

1.- Ornato y Embellecimiento del sector a través de la Secretaria de las Comunas por un monto de veinte mil bolívares (20.000,00). Garantizando el

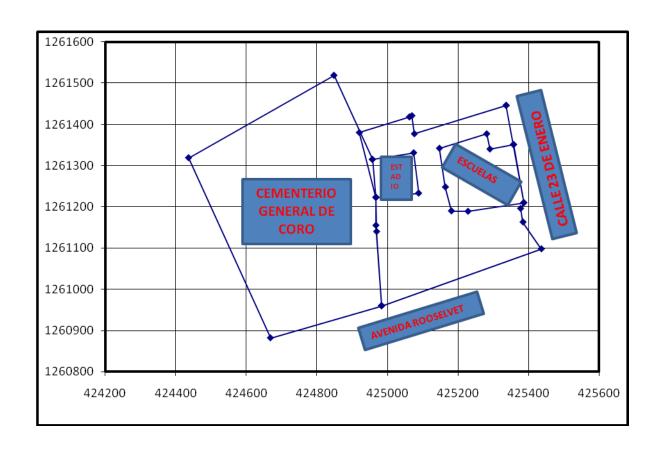
Articulo 127 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela de los derechos Ambientales.

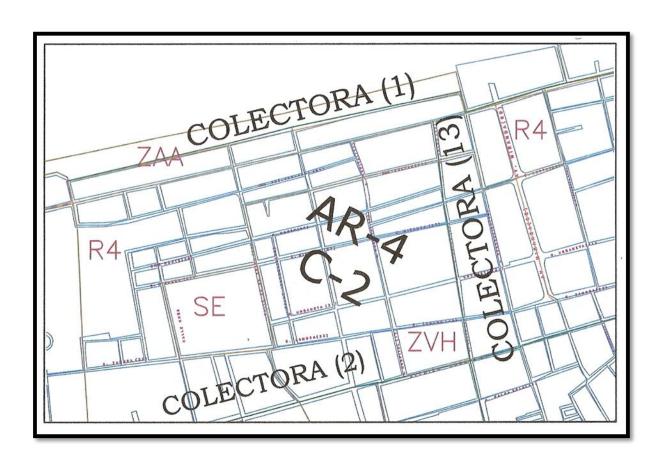
- 2.- Mejoras del alumbrado Público del sector Pantano Abajo a través de la secretaria de las Comunas por un monto de quince mil bolívares (15.000,00) garantizando el artículo el artículo 55, capítulo 3 de los derechos civiles de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.
- 3.- Entrega de créditos Socio Productivo a 29 beneficiarios del sector a través de FONDEMI, por un monto de trecientos mil bolívares (300.000,00), garantizando el artículo 112 de los derechos económicos de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.
- 4.- Construcción de la Estación Policial de Pantano Abajo a través de FUNDACOMUNAL, por un monto de ciento veinte mil bolívares (120.000,00), garantizando el artículo 55, capítulo 3 de los derechos civiles de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela
- 5.- Proyecto de Transformación Integral del Hábitat a través del Ministerio del Poder Popular para las Comunas, con la construcción de cuatros (4) viviendas y nueve (9) reparaciones de viviendas, por un monto de cuatrocientos cuarenta y ocho mil bolívares (448.000,00) garantizando el artículo 82 de los derechos sociales y de la familia de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.
- 6.- Proyecto de Ampliación de Espacio Público a través del Ministerio del Poder Popular para las Comunas, por un monto de quince mil bolívares (15.000,00) garantizando el artículo 111 de los derechos culturales y educativos de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.
- 7.- Participación en jornadas médicas, alimentarias y cedulación a través de la red MERCAL, Misión Barrio Adentro, SAIME y Misión Energética, garantizando capítulo 3 de los derechos civiles de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.
- 8.- Realización de asambleas de ciudadano con la comunidad del Consejo Comunal Pantano Abajo III, garantizando el artículo 53 del capítulo 3 de los derechos civiles de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.
- 9.- Rendición de cuentas del Consejo Comunal a la asamblea de ciudadanos de la comunidad del Pantano Abajo III, garantizando el artículo 117 del capítulo 7 de los Derechos Económicos de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.

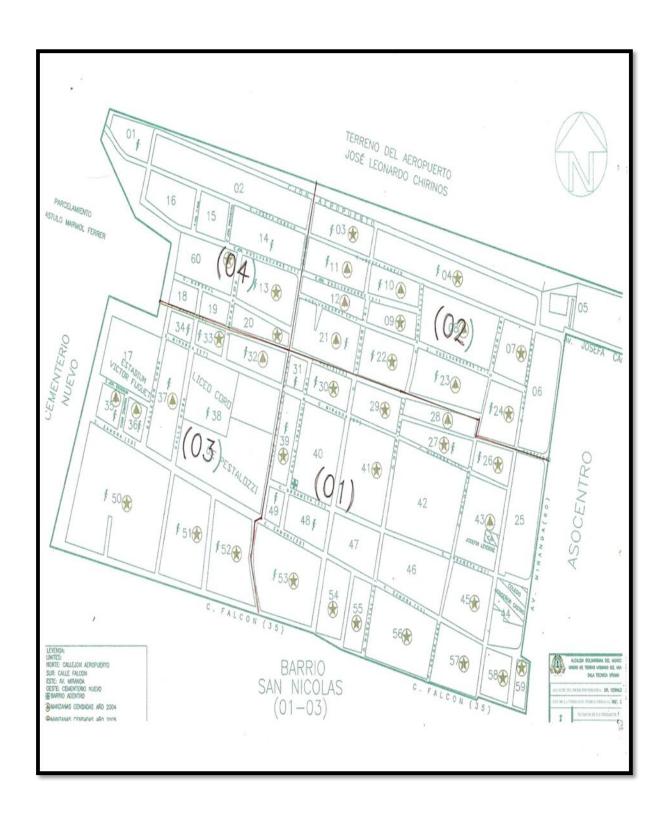
ANEXOS

UBICACIÓN GEOGRAFICA DEL CONSEJO COMUNAL PANTANO ABAJO III.

PERIMETRAL DEL CONSEJO COMUNAL "PANTANO ABAJO 3"







Proyecto de Transformación Integral del Hábitat



Proyecto de Transformación Integral del Hábitat



Proyecto de Transformación Integral del Hábitat





JORNADA DE MERCAL.

CALLEON CUBA Nº 02



REUNION DE VOCEROS INTEGRAGRANTES DEL CONSEJO COMUNAL





